

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

CONSTRUCTORA JALIL & ASOCIADOS C.A

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías y en los estatutos Sociales de la empresa, presento a los señores Accionistas el presente Informe de Comisario el mismo que se encuentra conformado dentro del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 para su revisión y aprobación.

Breve estudio efectuado a los diversos libros sociales de la compañía y dentro del procedimiento de control interno por parte del Departamento de contabilidad se encuentra que el mismo ha sido efectuado con mucha diligencia y rectitud y por lo mismo esta se ve reflejado en el control interno realizado por la Gerente General y por lo tanto se ha cumplido y se cumplirá todas y cada una de las actividades propuestas por los administradores de la compañía.

Una vez revisado los libros de contabilidad como son Libro Diario, Libro Mayor, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Flujo de Efectivo, Cambio de Patrimonio, informo que la contabilidad aplicada a la Empresa **CONSTRUCTORA JALIL & ASOCIADOS C.A.**, se ha tomado en consideración los Principios Universales Acceptados así como las normas dictadas por las NAF.

Revisado las cuentas no se ha encontrado novedad alguna ya que las cuentas se realizan con transparencia y tienen todos los justificativos correspondientes, es así como lo cuenta se contrasta con las facturas de ingresos por conceptos de la prestación de los servicios profesionales de la constructora cetera con el libro de caja.

En las Ventas realizadas en el año en estudio contable se demuestra que ha habido un crecimiento considerable con respecto al año anterior, el porcentaje de crecimiento en general de la empresa se encuentra en una buena situación ya que de esto se demuestra que los negocios han crecido y existe una utilidad igual que los años anteriores.

Respecto a lo dispuesto en la ley de Compañías en su artículo 270 de los libros sociales se encuentran a día la documentación contable en orden con sus respectivos respaldos de todas y cada uno de los comprobantes de ingresos, egresos, vienes; se ha cumplido estrictamente con todas las obligaciones tributarias, tanto en las declaraciones mensuales del IVA, Regimen de Impuesto a la Renta y todos los anexos solicitados por el Servicio de Rentas Internas S.R.L.

Se ha presentado y pagado todas las obligaciones a la Superintendencia de Compañías

Se ha cumplido con la obligación de emitir estados financieros bajo NIIF.

INFORME DEL GERENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y a lo que determina la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CONSOLIDADOS A. B. & ASOCIADOS C.A. pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de labores realizados por mi gestión administrativa en el periodo 1 enero a 31 de diciembre de año 2013.

La compañía en la entidad en que se encuentra inmersa y a pesar de todos los problemas económicos que atraviesa el País, ha podido superar y salir adelante en nuestro camino con campañas que son sumamente poderosas, pero que aun así hemos logrado salir adelante con nuestros propósitos y es creo que el año venidero sea aun mejor que el presente.

El estado de manejo y administración de la compañía se encuentra reflejada en el control de todas las actividades de la misma, así como en los Estados Financieros los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas en el Departamento Contable y que pueden ser revisados en el momento que lo desean.

Agradezco la colaboración de todos los funcionarios, empleados, trabajadores y especialmente a todos nuestros clientes y proveedores que durante el presente año hemos podido llevar a cabo la difícil tarea de hacer empresa en nuestro país.

Gracias

Atentamente,



Arc. **Arcadio Muñoz**
GERENTE GENERAL